



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Jueves, 10 de abril de 1975

Núm. 81

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

### SECCION QUINTA

Núm. 2.741

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

##### Notificaciones

De conformidad con lo establecido en artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, y en cuyos domicilios se han resultado desconocidos, para que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan satisfacer sus cuotas por los conceptos que se indican. Tal pago, en oficinas municipales (plaza de Nueva Señora del Pilar), en horas de mañana a las trece de la mañana. Transcurrido este plazo incurrirán en los recargos que preceptúa el vigente Reglamento General de Recaudación.

##### Contribución especial alumbrado

Cargo 45:  
Martín Embid, 476 pesetas (Covadonga, 13).  
Martín Embid, 464 pesetas (Begoña, 13).  
José Casas, 464 pesetas (Barcelona, número 88).  
Inmobiliaria Aragón, 595 pesetas (San Rafael, 35).  
Cargo 164:  
Carmen Allué Ripol, 9.772 pesetas (Accesorio Puente Santiago).

Juan M. Juste Trullén, 14.946 pesetas (accesorio Puente Santiago).

Cargo 165: Antonio Cabello, pesetas 1.884 (Rodrigo Rebolledo, 11).

Cargo 175: José Fernández, pesetas 1.085 (avenida Goya, 11).

##### Anuncios de prensa

Cargo 79:  
Diego Pérez Ramony, 405 pesetas (Eugenia Bueso, 26).

Francisco Labella García, 333 pesetas (Avila, 18).

Jesús Pinilla Alonso, 333 pts. (Santigenis, 66).

José Mateo Alvira Adiego, 339 pesetas (polígono 45).

Serafín Aguilar, 471 pesetas.

##### Anuncios en la vía pública

Cargo 282:  
Antonio Teixeira Gracianeta, 60 pesetas (Coso, 8).

José Costea Royo, 150 pesetas (General Franco, 45).

Manuel Mas Isarre, 150 pesetas (General Franco, 122).

Pilar Novel de Foret, 200 pesetas (Manifestación, 22).

##### Agua y alcantarillado

Cargo 149:  
Eusebio Barberán, 6.365 pesetas (avenida Madrid, 141).

Adela Cobo Maza, 8.037 pesetas (avenida de Madrid, 50).

Antonio Pardos Bueno, 3.922 pesetas (avenida Madrid accesorio Alonso Ara),

Fernando Fernando, 1.929 ptas. (avenida de Madrid, sin número).

Rafael Laglera, 9.644 pesetas. (avenida de Madrid, 98).

##### Servicio de incendios

Cargo 199: José Gálvez, 656 pesetas (General Franco, 41).

##### Desinfección

Cargo 81:  
Inmobiliaria Gil de Jasa, 750 pesetas. (General Mola, 29).

Inmobiliaria Gil de Jasa, 750 (General Mola, 29).

##### Inspección de motores e industrias

Cargo 194:  
Antonio Chulía López, 765 pesetas (carretera Castellón, kilómetro 7).

Enrique Sancho Gracia, 155 pesetas (avenida de Cataluña, 112).

"Negus", S. A. Fábrica de aguardientes, 1.660 pesetas (polígono Malpica, parcelación 89-C).

Talleres Lizaga, 960 pesetas (polígono Malpica, 48).

Victoriano González Mongío, 725 pesetas (Rebolería, 16).

Industrias del Ebro, 1.245 pesetas (Escuelas, 10).

Mariano Gómez Gómez, 360 pesetas (avenida Pablo Gargallo, 79-81).

Angel Julio Medina Berbegal, pesetas 215 (Gracia Gazulla, 22).

José Palacios Gómez, 1.025 pesetas (Higuera, 21).

José Calatayud Aznar, 90 pesetas (Rodrigo Rebolledo).

*Contribución especial de pavimentación*

Cargos 60:

Mariano Alcaine Lierta, 1.437 pesetas (avenida Puente del Pilar, accesorio Corralé).

María Aznar Lahoz, 3.317 pesetas (avenida Cataluña, 40).

Ramón Casasús Alcubierre, 509 pesetas (Jesús, 43).

Simón Roldán Bitriá, 926 pesetas (Jesús, accesorio a Puente del Pilar).

Luis Gil Jariod, 2.315 pesetas (Jesús, sin número).

Cargos 105: Serapio Maure Gimeno, 771 pesetas (Agustina Aragón, 75).

Cargos 140:

José Hernández Fernández, pesetas 4.000 (plaza San Gregorio, 3).

José Hernández Fernández, 3.667 pesetas (plaza San Gregorio, accesorio).

Justa Ezquerria Villa, 1.012 pesetas (Blas Ubide, 31).

Victoriano García, 506 pesetas (Blas Ubide, 37).

Cargos 41: Patronato Benéfico Social, 3.254 pesetas (José Oto, 9).

Cargos 146:

Brualla Maritorea, 404 pesetas (Pignatelli, 70).

Martín Gil Romero, 2.169 pesetas (Pignatelli, solar).

Carmen Gil Gimeno Artero, 641 pesetas (Miguel de Ara, 36).

Cargos 159: Francisco Calvo, pesetas 5.300 (camino Fillas, sin número).

Cargos 146:

M. Brualla Maritorea, 104 pesetas (Pignatelli, 80).

Martín Gil Romero, 2.169 pesetas (Pignatelli, solar).

Carmen Gimeno Artero, 641 pesetas (Miguel de Ara, 36).

Cargos 148: Ventura Fortún, 5.177 pesetas (camino del Pilón, sin número).

Cargos 165: Antonio Cabello, pesetas 1.884 (Rodrigo Rebolledo, sin número).

Cargos 170: Empresa de Petróleos Aragón, 27.994 pesetas (paseo Colón, accesorio Ruiseñores, 5).

*Obras cuenta particulares*

Cargos 91:

Félix Galán, 2.205 pesetas (Reina Fabiola, 17).

Alfonso S. Delgado, 3.005 pesetas (General Mayandía, 2).

Gregorio Ruberte Serrano, 11.692 pesetas (Reino, 46).

Alberto Palacios Ailagás, 263 pesetas (Francisco Vitoria, 11).

José Juste Benedí, 3.419 pesetas (Madre Vedruna, 18).

Viuda de Méndiz, 1.260 ptas. (Moncasi, 12).

Jesús Usón Aguilar, 263 (Cantín y Gamboa, 18).

Vicente García Gómez, 9.582 pesetas (plaza del Carmen, 9).

Compañía de Seguros Zurich, pesetas 5.003 (Las Danzas, 6).

Francisco Julián Marcuello, 3.990 pesetas (Félix Garcés, 5).

Compañía "Dapa", 1.418 ptas. (General Franco, 46).

Julián Torres Calleja, 263 ptas. (Madre Rafols).

Amado Robredo Cuesta, 420 pesetas (Madre Vedruna, 34).

Compañía de Seguros "La Estrella", 4.690 pesetas (Madre Vedruna, 46).

Luis Cepero Lorenzo, 420 ptas. (avenida Madrid, 87).

Pte. Miguel Gil, 5.467 pesetas (Maggallón, 1 y 3).

"Colomina", S. A., 525 pesetas (Riela, 5).

Ramón Azcona Sáinz, 420 pesetas (Pignatelli, 50).

Mariano Morique, 2.925 (San Blas, número 68).

Compañía de Seguros Hispania, pesetas 4.835 (camino las Torres, 92-94).

Antonio Aliaga Gracia, 420 pesetas (Zumalacárregui, 4).

Félix Morón Utrilla, 263 pesetas (Alcalá, 16).

Andrés Lasuén Elías, 639 ptas. (avenida Cataluña, 87).

Derribos Ismael Hernández, pesetas 4.419 (Las Danzas).

Señor Roche, 210 pesetas (Escuelas Pías, 16).

Construcciones Gallástegui, 525 pesetas (La Luz, 22).

"Colominas", S. A., 263 pesetas (Matadero).

Rosalia Soler, 3.591 pesetas (Del Paraíso, 4).

Josefa Giménez, 3.178 (Del Paraíso, número 14).

Gonzalo Domeque, 263 pesetas (Perena, 9).

Señora Viuda de Méndiz, 2.666 pesetas (Unceta).

Tubos Bona, 3.150 pesetas (Vía de la Hispanidad).

Cargos 195:

Félix Rodríguez, 263 pesetas (Coruña, 79).

Joaquín Izquierdo Otoña, 420 pesetas (avenida Pablo Gargallo, 5).

Paulino Vicioso, 263 pesetas (Palafox, 23).

Monzón Lorenzo, 3.301 pesetas (Fita, 15).

Cargos 35:

Félix Calvo, 4.640 pesetas (Monzarbarba).

Hogar Cristiano, 4.642 pesetas (San José, 16).

Francisco García, 4.313 pesetas (Casa Majó, 20).

*Reintegros anuncios en prensa*

Cargos 228:

Manuel Villar, 333 pesetas (Domingo Ram, 64).

Antonio Moreno, 336 pesetas (polígono Malpica, parcela 30).

"Dimer", S. L., 330 pesetas (Castellar, 9).

Julio Torrado González, 342 (avenida de Cataluña).

*Contribución especial de pavimentación*

Cargos 1.418:

Emegesa Navas Industriales, pesetas 1.426 (Sitios, 6, fábrica Casetas).

Química Industrial, 18.879 pesetas (Casetas).

Alberto Romero (postes), 37.795 pesetas (San Vicente Paúl, 31, Casetas).

Cargos 148:

Viuda de J. Martínez, 7.106 pesetas (camino Miralbueno, sin número).

Julián Belío, 1.763 (camino de Miralbueno, sin número).

Manuel Bazán, 16.836 pesetas (camino del Pilón, sin número).

Mariano Campos, 2.403 pesetas (camino del Pilón, sin número).

Mariano Campos, 4.821 (camino del Pilón, sin número).

José María Salvador, 3.636 ptas. (camino del Pilón, sin número).

Julián Almenara, 16.401 (camino del Pilón, 117 duplicado).

Ventura Fortún, 5.177 pesetas (camino del Pilón, sin número).

Román Bruu, 2.608 pesetas (camino del Pilón, sin número).

Damián Capapé, 158 pesetas (camino del Pilón, sin número).

Viuda de Morales, 1.519 pesetas (camino del Pilón, sin número).

Cargos 184: Ciria del Castillo, pesetas 3.494 (Agustina Simón, 2).

*Indemnización compensatoria San Blas número 18*

Cargos 84: Herederos de doña Elvira Miranda, 52.855 pesetas (San Blas, 20).

*Obras cuenta particulares*

Cargos 195:

Lucía Palomo Alonso, 452 ptas. (camino Cabañera, 39).

Victor Elvira, 573, Compañía Plus Ultra C. Na. 41.829).

Monzón Lorenzo, 3.301 pesetas (Fita, 15).

Gerardo y Pilar Martínez, 263 pesetas (plaza Santa Cruz, 2).

Zaragoza, 27 de marzo de 1975. El Depositario, (ilegible). — Visto por el Ayuntamiento.

Núm. 2.758

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios del concurso de oposición resurgido para la provisión de la plaza de Subinspector del Cuerpo de Policía Municipal queda constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Alfonso Soláns Seoane, Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía - Presidencia.

Vocales: Ilmo. señor don José María Casación Burillo, Jefe de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Cristóbal Millán Alloza, por el Profesorado Oficial del Estado; don Mariano Ansón Cortés, y suplente don José María Olivera Morales, por la Secretaría Provincial de Tráfico; don Rafael Fernández de Alarcón, por el Gabinete de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación, y don Daniel Marcuello Fron, Inspector del Cuerpo de Policía Municipal.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, Oficial mayor de la Corporación.

Y a los efectos de recusación de miembros, prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición del Tribunal se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 8 de marzo de 1975. — El Presidente del Tribunal, Alfonso Soláns Seoane.

\* \* \*

Núm. 2.760

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios del concurso libre convocado para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de este Excmo. Ayuntamiento queda constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Don Julio Descartín Crisóstomo, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía - Presidencia.

Vocales: Ilmo. señor don José María Casación Burillo, Jefe de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Luis Bueno Gil, en su delegación, don Jaime Fernández Moreno, Ingeniero de Caminos; el Ilmo. señor don Luis María Castell, Delegado provincial de Obras Públicas, por el Profesorado Oficial del Estado, y don José-Luis Celis Lastrada, Subinspector de los Servicios de Ingeniería del Excmo. Ayuntamiento.

Secretario: Don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general; suplente, don Ernesto García Arilla, Oficial mayor de la Corporación.

Y a los efectos previstos en el artículo 20 del Decreto 1411 de 1968, de 27 de julio, dicha constitución del Tribunal se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de marzo de 1975. — El Alcalde - Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 2.461

### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don José Navarro Gracia la instalación y funcionamiento de taller reparación mecánica del automóvil, sito en calle Toledo, 34-36, con tres motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de marzo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 2.462

Ha solicitado don Gregorio Conejero Aguilar la instalación y funcionamiento de taller decoración y restauración muebles sito en calle Saturno, 68, con tres motores de 2,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de marzo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 2.463

Ha solicitado don Santiago Villanueva Lahuerta la instalación y funcionamiento de taller de mecanización de piezas, sito en calle Padre Polanco, 24-26, con cinco motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de marzo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 2.464

Ha solicitado el Superior de los RR. PP. Agustinos la instalación y funcionamiento de un depósito, de 10.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en calle Pedro IV el Ceremonioso, angular a paseo Isabel la Católica.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de marzo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 2.465

Ha solicitado "Comercial Terrestre Mercantil de Aragón", S. A., la instalación y funcionamiento de agencia de transportes, sita en polígono de Malpica, calle D, parcela 18, con cinco motores de 17 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de marzo de 1975. —  
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 2.466

Ha solicitado don Manuel Peleato Peleato la instalación y funcionamiento de industria de desferruginación de arcilla y obtención de sulfatos, aluminio, hierro, sito en polígono de Malpica, calle E, parcela 34, con doce motores de 76,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de marzo de 1975. —  
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 2.467

Ha solicitado don José Gil Lecha la instalación y funcionamiento de exposición y compraventa de vehículos, sito en calle San Juan de la Cruz, 18-20, con un motor de 5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de marzo de 1975. —  
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 2.468

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de propietarios la instalación y funcionamiento de un depósito de 7,5 metros cúbicos de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en calle Parque, 36.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de marzo de 1975. —  
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 2.469

Ha solicitado don Pedro Lambea Fleta la instalación y funcionamiento de salón de juegos recreativos, sito en plaza de San Lamberto, 3, con dos motores de 0,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de marzo de 1975. —  
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 2.470

Ha solicitado "Peipasa" la instalación y funcionamiento de fábrica de pan, biscottes y gressins, sito en carretera Castellón, kilómetro 6, con diez motores de 98,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de marzo de 1975. —  
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 2.471

Ha solicitado don Pablo J. Ansón Mauleón la instalación y funcionamiento de taller mecánico de matrices, sito en calle Bolivia, 41, con seis motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente

al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de marzo de 1975. —  
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 2.472

Ha solicitado don Federico Codina Bayles la instalación y funcionamiento de agencia de transportes, sito en polígono Cogullada, calle D, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de marzo de 1975. —  
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 2.763

## Audiencia Territorial

### PRESIDENCIA

#### Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, 2, del Decreto orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969, se anuncia concurso para la provisión de vacantes, próximas a producirse, de los cargos que a continuación se detallan, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes, documentadas, ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción.

1.º Juez de paz propietario de Sos del Rey Católico, partido judicial de Ejea de los Caballeros.

2.º Juez de paz sustituto de Sos del Rey Católico, partido judicial de Ejea de los Caballeros

3.º Fiscal de paz propietario de Sos del Rey Católico, partido judicial de Ejea de los Caballeros.

4.º Fiscal de paz sustituto de Sos del Rey Católico, partido judicial de Ejea de los Caballeros.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 3 de abril de 1975. — El Presidente

mental, Víctor Ruiz de la Cuesta y Bur  
— El Secretario de Gobierno, Con  
González y González.

Núm. 2.764

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace sa  
ber que ante esta Sala se ha interpuesto  
el recurso contencioso - administrativo  
número 84 de 1975, promovido por don  
Luis Villa Rozas, Inspector Jefe del  
Cuerpo General de Policía, contra de  
legación presunta, por silencio admi  
nistrativo, de la Dirección General de  
Seguridad a solicitud fecha 5 de sep  
tiembre de 1974, de acumulación, a  
efectos de trienios, del tiempo servido  
por el recurrente en el Ejército como  
Sargento provisional, al de su actual ac  
tuación, denunciándose la mora en 6 de  
diciembre siguiente.

Lo que se publica en este periódico  
oficial para conocimiento de las perso  
nas o entidades que puedan estar legiti  
madas como demandadas o coadyuvan  
tes, según lo determinado en los artícu  
los 60 y 64, en relación con los 29 b) y  
30, de la vigente Ley de 27 de diciem  
bre de 1956, reguladora de esta Juris  
dicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 2 de  
abril de 1975. — El Secretario, José  
María Escribano. — Visto bueno: El  
Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 2.765

Por el presente anuncio se hace saber  
que ante esta Sala se ha interpuesto el  
recurso contencioso - administrativo nú  
mero 96 de 1975, promovido por doña  
María Latorre Montalvo, contra reso  
luciones del Jurado Provincial de Ex  
propiación Forzosa de Zaragoza, fecha  
1.º de diciembre de 1974, que fijó el jus  
tificación de finca sita en el barrio de  
Montañana, término municipal de Za  
ragoza, propiedad de herederos de la  
señora Marquesa de Montemuzo, y que  
fue objeto de expropiación por parte del  
Ayuntamiento de esta capital,  
y de 25 de febrero del año en curso,  
desestimatoria de recurso de reposición  
contra la anterior.

Lo que se publica en este periódico  
oficial para conocimiento de las perso  
nas o entidades que puedan estar legiti  
madas como demandadas o coadyuvan  
tes, según lo determinado en los artícu  
los 60 y 64, en relación con los 29 b) y  
30, de la vigente Ley de 27 de diciem

bre de 1956, reguladora de esta Juris  
dicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 2 de  
abril de 1975. — El Secretario, José  
María Escribano. — Visto bueno: El  
Presidente, Juan - Antonio Bolea.

Núm. 2.766

Por el presente anuncio se hace saber  
que ante esta Sala se ha interpuesto el  
recurso contencioso - administrativo nú  
mero 95 de 1975, promovido por el  
Sindicato de Riegos de la Comunidad  
de Regantes de Villamayor (Zaragoza),  
contra Orden del Ministerio de la Vi  
vienda, de 16 de julio de 1974, que  
aprobó la delimitación expropiatoria de  
la primera fase del polígono industrial  
Malpica III, de Zaragoza, y resolución  
del propio Ministerio de fecha 22 de fe  
brero del año en curso, desestimatoria  
de recurso de reposición contra aquélla.

Lo que se publica en este periódico  
oficial para conocimiento de las perso  
nas o entidades que puedan estar legiti  
madas como demandadas o coadyuvan  
tes, según lo determinado en los artícu  
los 60 y 64, en relación con los 29 b) y  
30, de la vigente Ley de 27 de diciem  
bre de 1956, reguladora de esta Juris  
dicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 2 de  
abril de 1975. — El Secretario, José  
María Escribano. — Visto bueno: El  
Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 2.767

Por el presente anuncio se hace saber  
que ante esta Sala se ha interpuesto  
el recurso contencioso - administrativo  
número 94 de 1975, promovido por don  
Benito Sánchez Videgain, contra la Ex  
celentísima Diputación Provincial de  
Zaragoza y sus acuerdos fecha 19 oc  
tubre de 1974, que le excluyó en la lis  
ta provisional de concursantes a la pla  
za de Recaudador de Contribuciones e  
Impuestos del Estado de la Zona Capi  
tal-pueblos, 4.ª, y de 21 de diciembre  
siguiente, desestimatoria de recurso de  
reposición contra el anterior.

Lo que se publica en este periódico  
oficial para conocimiento de las perso  
nas o entidades que puedan estar legiti  
madas como demandadas o coadyuvan  
tes, según lo determinado en los artícu  
los 60 y 64, en relación con los 29 b) y  
30, de la vigente Ley de 27 de diciem  
bre de 1956, reguladora de esta Juris  
dicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 2 de  
abril de 1975. — El Secretario, José

María Escribano. — Visto bueno: El  
Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 2.768

Por el presente anuncio se hace saber  
que ante esta Sala se ha interpuesto el  
recurso contencioso - administrativo nú  
mero 93 de 1975, promovido por don  
Jesús Quílez Fleta contra resoluciones  
de la Alcaldía - Presidencia del Excelen  
tísimo Ayuntamiento de Zaragoza, fe  
cha 14 de septiembre de 1974, que de  
negó licencia de instalación de tostade  
ro de café en el paseo de las Damas,  
número 23, y de 18 de enero del año en  
curso, desestimatoria de recurso de re  
posición contra la anterior.

Lo que se publica en este periódico  
oficial para conocimiento de las perso  
nas o entidades que puedan estar legiti  
madas como demandadas o coadyuvan  
tes, según lo determinado en los artícu  
los 60 y 64, en relación con los 29 b) y  
30, de la vigente Ley de 27 de diciem  
bre de 1956, reguladora de esta Juris  
dicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 1 de  
abril de 1975. — El Secretario, José  
María Escribano. — Visto bueno: El  
Presidente, Juan - Antonio Bolea.

Núm. 2.762

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

#### SECCION DE INDUSTRIA

*Autorización, declaración de utilidad  
pública en concreto y aprobación del  
proyecto de ejecución de instalación  
eléctrica de alta tensión. (A. T. 219-  
74).*

Visto el expediente incoado en la  
Sección de Industria de esta Delega  
ción Provincial del Ministerio de Indus  
tria en Zaragoza a petición del señor  
Teniente Coronel Jefe de la Comandan  
cia de Obras de la Quinta Región Mili  
tar en esta ciudad, solicitando autoriza  
ción, declaración en concreto de utili  
dad pública y aprobación del proyecto  
de ejecución de una línea eléctrica de  
alta tensión y un centro transformador  
para la red territorial de Mando en el  
vértice Esteban, término municipal de  
Castejón de Valdejasa, y cumplidos los  
trámites reglamentarios ordenados en  
los capítulos III y IV del Decreto 2617  
de 1966, capítulo III del Decreto 2619  
de 1966, Orden ministerial de 1 de fe  
brero de 1968, Ley de 24 de noviem

bre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a Comandancia de Obras de la Quinta Región Militar la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Una línea aérea trifásica, simple circuito, a 10-17,3 KV, de 7.391 metros de longitud, derivada de la existente "La Varluenga - Castejón de Valdeja-sa". Conductores, Al-Ac, de 54,59 milímetros cuadrados de sección; aisladores de cadena de tres elementos, de vidrio, y apoyos de hormigón, de 11 metros de altura.

Centro de transformador de tipo interior, provisto de dos transformadores trifásicos de 250 KVA cada uno, a 10-17 KV-380-220 voltios, con acometida subterránea, equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966 de 20 de octubre.

Zaragoza a 24 de marzo de 1975. — El Delegado provincial, J. Escudero.

## SECCION SEXTA

Núm. 2.813

### ARANDA DE MONCAYO

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los siguientes padrones del año 1975:

Derechos y tasas por servicios de alcantarillado; tránsito de animales domésticos por vías municipales; por puertas que abren al exterior, balcones, miradores y desagüe de canalones y otros en la vía pública o terrenos del común.

Arbitrio sobre riqueza rústica.

Canon de labor y siembra.

Aranda de Moncayo a 5 de abril de 1975. — El Alcalde, Aurelio Urgel.

Núm. 2.810

### CASPE

La Jefatura Provincial del "Icona" ha autorizado al Presidente de la Sociedad de Cazadores de Caspe para la colocación de cebos envenenados, con productos eutanásicos, en la superficie que comprende el coto local de caza menor Z-20.007, término municipal de Caspe, a fin de exterminar animales dañinos a la caza y los cultivos agrícolas.

La operación se realizará transcurridos cinco días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante treinta días naturales, contados desde su inicio.

Lo que se publica para general conocimiento y en evitación de posibles accidentes.

Caspe, 4 de abril de 1975. — El Alcalde, Isidoro Ricart.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.807

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de mayo de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 181 de 1973, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Garniro", S. A., contra "Sociedad Anónima de Estructuras" ("Sace"), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una hormigonera "Stetter", con varios motores. Tasada en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de abril de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

#### Juzgados Municipales

Núm. 2.809

#### JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 856 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Losilla", sociedad anónima, representada por el Procurador señor Peiré, contra don Carlos Monreal Vela, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca "Simca 1000", matrícula Z-79.723; valorado en 80.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en San Juan de la Peña, número 135, segundo A.

Dado en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.810

#### JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 478 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Ciudad", representada por el Procurador señor Bibián, contra "Pregasa" ("Pregasas Ganaderos e Industriales"), ve

...mo de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina calculadora "Hispano Olivetti", modelo multisuma eléctrica; valorada en 12.000 pesetas.

Una calculadora electrónica marca "Canola", modelo MP-1212, con impresión y lectura; valorada en 28.000 pesetas.

Dos tableros de dibujo con tecnigráfico; valorados en 12.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de mayo próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la entidad demandada (calle Dalia, número 13).

Dado en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.808

#### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición 406 de 1974, a instancia de "Comercial Balay", S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra don Joaquín González Ayala, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un televisor "Telefunken", de 23 pulgadas, con UHF; en 10.000 pesetas.

Un mueble cuarto de estar, de 2,40 por 2,80; en 8.000 pesetas.

Un tresillo de tres plazas y dos sillones tapizados en color azul; en pesetas 6.000.

Total, 24.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto) el día 7 de mayo, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 % de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.777

#### JUZGADO NUM. 5

Don Celedonio Ceña López, Juez sustituto del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de mayo de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio cognición número 684 de 1974, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de don Carmelo Mur Moliner, contra don Francisco García Sánchez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre la valoración y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Vehículo "Simca", matrícula Z-75.204, valorado en 60.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado (Cabañera, número 6).

Dado en Zaragoza a dos de abril de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Celedonio Ceña López. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.778

#### JUZGADO NUM. 5

Don Celedonio Ceña López, Juez sustituto del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de mayo de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio cognición núm. 718 de 1974, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Sefiarsa Finanzaciones", S. A., contra don Juan C. Larumbe Antequera, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre la valoración y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Turismo "Citroen", 2 CV, matrícula B-418-493; en 5.000 pesetas.

Televisor "Inter", 23 pulgadas, UHF

y estabilizador "Werner"; en 6.000 pesetas.

Librería poliéster, 1,90 x 2,40, diversos armarios, cajones y departamentos; en 2.000 pesetas.

Tocadiscos estereofónico tipo maleta, "General Eléctrica Española", en 2.000 pesetas.

Magnetófono a "cassette", "Telefunken", K-81; en 2.000 pesetas.

Frigorífico "Fagor", de unos 180 litros; en 3.000 pesetas.

Total valoración, pesetas 20.000.

Bienes en poder de don José Oñín (calle Luz, 2).

Dado en Zaragoza a dos de abril de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Celedonio Ceña López. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.703

#### JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 77 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Sefiarsa Finanzaciones", S. A., contra don José-Luis Lapuente Mayor, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta y por segunda vez los bienes siguientes:

1. Un coche marca "Renault 10", con placa matrícula TE-10.440; tasado en 35.000 pesetas.

2. Un televisor marca "Diana", modelo "Modular", de 23 pulgadas, con canales VHF y UHF; en 6.000 pesetas.

3. Un frigorífico marca "Sigma", de unos 250 litros de capacidad; tasado en 7.000 pesetas.

4. Una lavadora automática marca "Vedette"; en 9.000 pesetas.

Total, 57.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar; número 2, cuarta planta), he señalado el día 24 de abril próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que salen con el 25 por 100 de rebaja.

Dado en Zaragoza a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados Militares**

Núm. 2.786

**JUZGADO NUM. 5. — ZARAGOZA.**

Con la debida autorización de la Excelentísima Autoridad judicial de esta Quinta Región Militar, y por el auto del día de la fecha dictado en la pieza separada de responsabilidad civil dimanante de la causa ordinaria número 434 de 1972, de la que es Juez instructor el Comandante de Artillería don José Fernández Laguna, se sacan a pública subasta, que se celebrará a las once horas del sexto día hábil a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, tres lotes compuestos de electrodomésticos, material de escritorio y mobiliario, que se encuentran de manifiesto en el Juzgado militar número 5; dicha subasta tendrá lugar en los locales del Acuartelamiento de la calle Hernán Cortés, número 31, de esta ciudad:

Lote número 1, consistente en electrodomésticos y muebles; tasado en pesetas 23.600 pesetas.

Lote número 2, consistente en dos radioteléfonos, marca "Milland Internacional", modelo 13-744, japoneses; valorados en 12.000 pesetas. Dos baterías marca "Tudor"; valoradas en pesetas 150.

Lote número 3, consistente en dos máquinas de escribir, material de escritorio y de dibujo; valorado en pesetas 10.087.

Lote número 4, automóvil "Renault", marca "Ondine", matrícula SG-7655; valorado en 12.600 pesetas; dicho vehículo se encuentra depositado en la Base y Parque de Talleres de Casetas y se procederá a su subasta a las once horas del séptimo día hábil de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Casetas.

Lote número 5, dos cajones metálicos valorados en 620 pesetas, y una caseta metálica desmontable, valorada en 38.000 pesetas; dicha caseta se encuentra instalada en el término municipal de Alfajarín, junto a la tapia Este del cementerio de dicha localidad, y se procederá a la subasta de los mismos a las once horas del octavo día hábil al de

su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el lugar donde dicha caseta se encuentra instalada.

Por medio del presente edicto se pone en conocimiento de cuantas personas quieran interesarse en aquélla, con la advertencia de que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, y sin que se consigne previamente el 10 por 100, al menos, del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

En Zaragoza a seis de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, José Barquinero Larriba. — Visto bueno: El Comandante Juez instructor, José Fernández Laguna.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 2.816

**HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE LA VILLA DE LUNA**

Con arreglo al contenido de los artículos 41 al 52 de las Ordenanzas por que se rige esta Hermandad y cumpliendo el acuerdo del Cabildo, se convoca a todos los afiliados y terratenientes cultivadores en este término municipal a Asamblea plenaria ordinaria, la cual se celebrará el próximo domingo, día 27 de abril, a las tres de la tarde en primera convocatoria y una hora después en segunda, con arreglo al contenido del orden del día establecido, y que aparece en los tabloneros de anuncios de este Hermandad.

Luna, 3 de abril de 1975. — El Jefe de la Hermandad, Joaquín Chóliz.

Núm. 2.817

**HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE MORATA DE JALON**

Se pone en general conocimiento de todos los contribuyentes de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos que el próximo día 13 del ac-

tual se celebrará Junta general extraordinaria a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis horas en segunda, si fuera necesario, en el salón de sesiones de esta Hermandad, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Lectura del acta anterior.  
Balance de cuentas y derrama para amortización de los silos.

Ruegos y preguntas.

Morata de Jalón, 4 de abril de 1975.  
El Presidente, Francisco Blas.

Núm. 2.818

**SINDICATO DE RIEGOS DE MALLÉN - NOVILLAS**

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Mallén y Novillas convoca a todos los usuarios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social del Sindicato, Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (carrera de Zaragoza, 35), el día 27 de abril próximo, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, para tratar del siguiente

*Orden del día*

1.º Memoria general.

2.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento y distribución de las aguas para riego.

3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de 1974.

Si la Junta no se puede celebrar en primera convocatoria por falta de número, se hará en la segunda cualquiera que sea el número de los que asistan, siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Mallén, 29 de marzo de 1975. — El Presidente, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN****INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones